

INFORME DE COMETIDO MENSUAL ENERO 2026

En virtud de lo establecido en contrato de prestación de servicios, Decreto de Contraloría General de la República N° 00210/2026 de fecha 03 de febrero de 2026, con el siguiente cometido N°70: **"Elaboración de proyectos y/o estudios de ingeniería en tránsito, seguridad vial y movilidad urbana"**.

- Realizar estudios e informes de Ingeniería en Tránsito relacionados con cambios de sentido de tránsito, movilidad urbana y seguridad vial en la comuna de Ñuñoa.
- Elaborar proyectos de Ingeniería en Tránsito, como rediseño vial, semaforización, zonas de tránsito calmado, señalización y demarcación vial, entre otros.
- Elaboración de informes y planes de gestión vial para cierres de calle por eventos masivos o actividades diversas en la comuna de Ñuñoa.
- Coordinación de implementación de mejoramiento vial con otras Direcciones Municipales.

Se informa a la Dirección de Tránsito lo siguiente:

Durante el mes de enero se trabajó:

1. Gestión de Ingeniería de Tránsito y Planes de Movilidad para Eventos Masivos

Durante el mes de enero, se participó técnicamente en las mesas de coordinación convocadas por la Delegación Presidencial, con el objetivo de diseñar y validar medidas de gestión vial y seguridad. Estas intervenciones se centraron en la planificación de los siguientes eventos:

- A. Recital "Bad Bunny"
- B. Evento de despedida "Adiós Capitán"
- C. Copa DAVIS
- D. Recital "AC/DC"

Desde la perspectiva de la ingeniería de tránsito y la movilidad urbana, las labores de coordinación y análisis incluyeron la elaboración y revisión de esquemas de cierres de calle, la definición de perímetros de seguridad para garantizar una movilidad peatonal fluida, y la coordinación con el DTPM y Metro para la optimización del transporte público. Asimismo, se definieron estrategias para el control del espacio público (vendedores ambulantes, estacionadores ilegales y zonas de parquímetros) y se articuló con Carabineros y el Ministerio de Transportes la correcta implementación de señalética transitoria.

Estas instancias de coordinación resultaron fundamentales para establecer un marco preventivo en materia de ingeniería de tránsito, permitiendo que la planificación de estos eventos cuente con una estrategia robusta que garantice la seguridad vial en el sector. A través de este trabajo técnico anticipado, se busca optimizar la movilidad urbana de la comuna de Ñuñoa, mitigando proactivamente los conflictos viales y asegurando que la infraestructura

pública mantenga su operatividad y resguardo frente a las altas demandas de flujo proyectadas.

2. Elaboración de informe y plan de gestión vial por solicitud de cierre de calle de Jorge Washington:

Se elaboró un estudio de factibilidad técnica e ingeniería de tránsito para evaluar el cierre temporal de la calle Jorge Washington (entre las 19:00 y 21:00 horas), con el objetivo estratégico de fortalecer la seguridad vial y el resguardo de los usuarios vulnerables en el entorno de Plaza Nuñoa.

Figura N°1: Cierre solicitado para las actividades a realizar en Jorge Washington.



Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth.

El análisis técnico consideró las siguientes variables:

Se determinó que la vía en estudio no forma parte de los trazados de servicios de transporte público mayor, lo que reduce la complejidad operativa del desvío y minimiza la afectación a la conectividad urbana.

El estudio concluyó la factibilidad del cierre solicitado, siempre y cuando se apege a la implementación del plan de seguridad vial diseñado. Este plan contempla la correcta señalización transitoria y la canalización de flujos vehiculares hacia vías alternativas, priorizando siempre la integridad física de los peatones y asistentes.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Si bien la ausencia de transporte público simplifica los procesos administrativos ante el Ministerio de Transportes, la planificación integró las medidas necesarias para asegurar que el uso del espacio público se realice bajo estándares técnicos que garanticen una movilidad segura y un ordenamiento eficiente de las calzadas circundantes.

Figura N°2: Plan de seguridad vial.



Fuente: Elaboración propia.

E. Elaboración de informe y plan de gestión vial por solicitud de cierre de una pista en Av. Ossa:

En el marco de las funciones de evaluación de proyectos de movilidad y resguardo de la seguridad vial en la comuna de Ñuñoa, se realizó el análisis técnico de la solicitud para la ocupación temporal de la calzada en el eje Av. Ossa, específicamente en su intersección con calle Plaza Egaña, con motivo de una campaña audiovisual de seguridad vial. El estudio de ingeniería inicial identificó factores críticos de alta complejidad, dado que Av. Ossa constituye una arteria estratégica de la Red Vial Básica. El análisis determinó que el horario solicitado presentaba una superposición con la fase final de la hora punta mañana y la reversibilidad de Av. Irarrázaval, lo que representaba un riesgo inminente de saturación vehicular y una potencial alteración en los tiempos de viaje de la flota de transporte público (Red) que opera en dicha vía.



NUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Figura N°3: Ubicación del cierre de pista de Av. Ossa.



Fuente: Elaboración propia.

Se establecieron condiciones imperativas para garantizar la continuidad del flujo y la seguridad de los usuarios, exigiendo la canalización de tránsito mediante dispositivos de seguridad que permitan cambios de pista oportunos, la prohibición de obstruir el tránsito peatonal y la obligación de asegurar el acceso ininterrumpido de vehículos de emergencia y residentes del sector Plaza Egaña.

Finalmente, el pronunciamiento técnico enfatizó la responsabilidad del solicitante en la implementación de medidas de mitigación acústica y la correcta señalización transitoria de acuerdo a la normativa vigente. La coordinación con Carabineros de Chile y el cumplimiento estricto de la Ley de Tránsito N°18.290 fueron definidos como requisitos esenciales para la ejecución de la actividad, asegurando que la ocupación del espacio público no comprometiera los estándares de seguridad vial ni la fluidez operativa del sistema de transporte urbano de la comuna.



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

F. Elaboración de informe y plan de gestión vial por solicitud de cierre de calle por evento "Día de Rueditas":

En el ejercicio de las funciones de planificación y seguridad vial de la comuna, se realizó la evaluación técnica para el corte temporal de tránsito en los ejes Dublé Almeyda y Campos de Deportes Oriente, con el propósito de facilitar el desarrollo del evento "Día de Rueditas". El análisis de ingeniería de tránsito identificó que el tramo solicitado presenta una alta complejidad operativa debido a la circulación activa de servicios de transporte público. En consecuencia, se determinó la necesidad crítica de articular desvíos programados con la SEREMITT para mitigar la afectación a la movilidad urbana y asegurar la continuidad de los recorridos durante los periodos de intervención matutina y de retorno.

Figura N°4: Ruta del evento "Día de Rueditas".



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por los organizadores.

Bajo este marco de gestión vial, y considerando el Oficio N°53/2026 de la SEREMITT, se validó la factibilidad del cierre de calle siempre y cuando se implementen las medidas de seguridad vial de alto estándar, diseñadas para evitar conflictos entre el flujo vehicular y los asistentes. El plan de manejo de tránsito incluyó la segregación física de calzadas mediante elementos de canalización, la presencia de personal capacitado para la regulación de flujos en intersecciones críticas y el uso de señalización transitoria que advierta oportunamente a los conductores sobre las modificaciones en la red vial. Se enfatizó además el resguardo de la accesibilidad para residentes y el tránsito prioritario de vehículos de emergencia, garantizando

que el uso del espacio público no comprometiera la integridad de los participantes ni la conectividad del sector.

Finalmente, la autorización técnica integró exigencias de mitigación socioambiental y operativa, obligando a los organizadores a ejecutar planes de difusión hacia la comunidad y a restituir la operatividad total de las calzadas inmediatamente finalizados los recorridos. Todo el proceso fue supervisado bajo los criterios de la Ley de Tránsito N°18.290, estableciendo una coordinación directa con Carabineros de Chile para el control efectivo del tránsito, con el fin de optimizar la movilidad en el cuadrante intervenido y asegurar que la actividad se desarrollara sin incidentes viales que afectaran la dinámica urbana de Ñuñoa.

G. Informe estacionamientos en Crescente Errázuriz:

En el marco de las atribuciones relativas a la regulación del espacio público y la movilidad urbana, se evaluó la solicitud de la productora "Goodgate MediaSPA" para el estacionamiento temporal de una flota técnica compuesta por nueve camiones y un equipo generador. La intervención se proyectó en las calles Crescente Errázuriz, entre José Manuel Infante y República de Israel y República de Israel entre Alcalde Eduardo Castillo Velasco y Crescente Errázuriz. Desde la perspectiva de la ingeniería de tránsito, se determinó la factibilidad de la solicitud bajo un esquema de ordenamiento vial que garantiza la fluidez del entorno y minimiza las externalidades negativas para la comunidad.

Figura N°5: Ubicación de estacionamientos.



Fuente: Productora Goodgate MediaSPA.

Para asegurar una movilidad segura, el pronunciamiento técnico estableció condiciones restrictivas de posicionamiento, obligando a los vehículos a estacionarse exclusivamente en los costados sur y poniente según el sentido de tránsito de cada vía. Asimismo, se exigió el



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

resguardo de un radio de giro de 20 metros libres en todas las intersecciones y el respeto estricto a la demarcación de solera amarilla, conforme a la Ley de Tránsito 18.290, con el fin de no comprometer la visibilidad ni la seguridad vial en los cruces. En el análisis de impacto local, se priorizó la accesibilidad residencial, prohibiendo cualquier obstrucción en portones y garantizando que las maniobras de ingreso y egreso de los vecinos no se vieran alteradas durante las 12 horas de jornada de filmación.

Finalmente, la gestión vial incluyó protocolos de seguridad para la operación nocturna mediante el uso de señalización transitoria reflectante y balizas, además de la exigencia de cumplir con la normativa de emisiones sonoras según el DS N°38/2011. Para mitigar el impacto en el entorno urbano, se condicionó la autorización a un plan de difusión previa hacia los residentes, asegurando que la ocupación de los Bienes Nacionales de Uso Público no interrumpiera la libre circulación peatonal ni el flujo vehicular de las vías colectoras, manteniendo así el equilibrio operativo de la red vial local de Ñuñoa.

H. Visitas técnicas en terreno para rediseños de mejoramiento de seguridad vial:

Durante el periodo informado, se realizaron diversas inspecciones y levantamientos técnicos destinados a diagnosticar conflictos de movilidad y proponer soluciones de diseño vial que mitiguen conflictos a nivel de seguridad vial en la comuna.

- **Obispo Orrego con Dublé Almeyda**

Tras reportes de alta accidentalidad a nivel de tránsito, se realizó una evaluación técnica detectando deficiencias en la visibilidad por edificaciones adyacentes y el estado de la barrera caminera existente. Como medida de mitigación para resguardar la infraestructura habitacional y la integridad de los usuarios, se inició el análisis para la implementación de reductores de velocidad. Dado que el eje cuenta con servicios de transporte público, se procederá conforme a la normativa vigente, elaborando la ficha técnica para la validación de la SEREMITT previo al levantamiento de velocidades en terreno.

Se efectuó una auditoría técnica en respuesta a solicitudes ciudadanas por exceso de velocidad. El diagnóstico confirmó que la geometría de la intersección y la visibilidad restringida incrementan el riesgo de accidentes. Se determinó que la reducción de velocidad en el eje perpendicular es la solución más eficiente para minimizar la energía de impacto, por lo que se ha iniciado el proceso de factibilidad técnica ante el organismo sectorial para la instalación de resaltos reductores.



NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fotografía N°1: Intersección de Obispo Orrego con Dublé Almeyda.



Fuente: Elaboración propia.

- **Revisión de excesos de velocidad en Vasco de Gama:**

Se realizó una evaluación técnica en la calle Vasco de Gama para diagnosticar el estado operativo de los reductores de velocidad y las condiciones de seguridad vial del sector. El análisis determinó la necesidad de gestionar el reemplazo de módulos que presentaban desgaste estructural, con el fin de asegurar la efectividad de estos dispositivos en el control de velocidades y el resguardo de la movilidad urbana.

Asimismo, la evaluación contempló la revisión de la señalización vertical, identificando elementos con visibilidad restringida por follaje. Se coordinó el despeje de la vegetación para garantizar que los dispositivos de seguridad vial sean plenamente visibles para los conductores, optimizando así el ordenamiento del tránsito y la prevención de incidentes en la vía pública.

Fotografía N°2: Resalto en mal estado en Vasco de Gama.



Fuente: Elaboración propia.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

- **Av. Irarrázaval N°1745:**

Se validó en terreno la necesidad de reforzar la señalización vertical en el N°1745, con el fin de evitar el bloqueo de accesos vehiculares y garantizar la fluidez en una de las arterias principales de la comuna, mejorando el ordenamiento del espacio público.

Fotografía N°3: Salida vehicular del edificio ubicado en Av. Irarrázaval N°1745.



Fuente: Elaboración propia.

- **Factibilidad de zona de “tomar y dejar pasajeros” Crescente Errázuriz N°291:**

Se evaluó la factibilidad de una zona de “tomar y dejar pasajeros”, determinando su inviabilidad técnica. El análisis de movilidad urbana concluyó que, al ser una vía bidireccional de pista única con tránsito de buses, una zona de detención generaría cuellos de botella y aumentaría el riesgo de colisiones por alcance, priorizando así la fluidez del transporte público.

Fotografía N°4: Crescente Errázuriz N°291



Fuente: Elaboración propia.



NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

- **Factibilidad de paso peatonal en Jorge Washington:**

Ante la demanda de mayor conectividad peatonal, se realizó un estudio de distancias y visibilidad en el eje. Se desestimó la ubicación en calle Gerona debido a riesgos de seguridad vial por falta de visibilidad en los virajes y la proximidad con cruces existentes. En su lugar, se propuso como solución técnica más segura la proyección de un nuevo paso peatonal en la intersección con Enrique Richard, optimizando el desplazamiento de los residentes bajo criterios de seguridad vial sistémica.

Fotografía N°5: Intersección de Jorge Washington con Gerona.

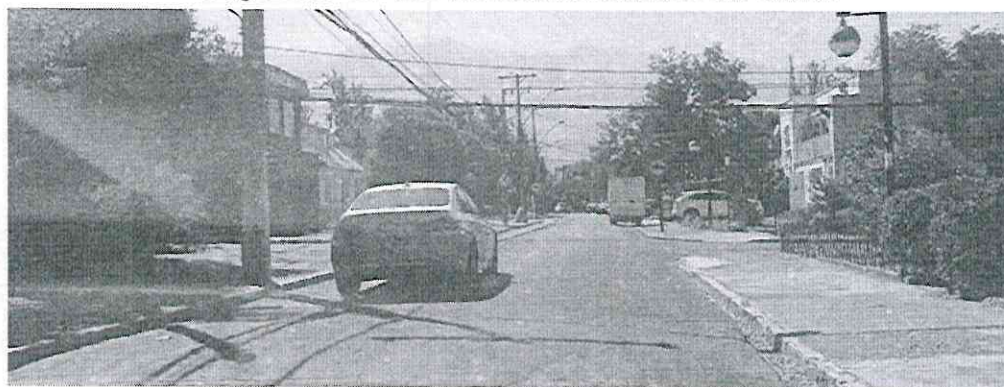


Fuente: Elaboración propia.

- **Catastro de la calle Pucará:**

Se ejecutó un levantamiento integral (audiovisual) de la calle Pucará para el diseño de un proyecto de Zona 30 o Tránsito Calmado. Esta intervención busca transformar el perfil de la vía mediante dispositivos de ingeniería que fuercen la reducción de velocidad, reforzando la seguridad de los usuarios vulnerables y mejorando la calidad de vida urbana en todo el eje intervenido.

Fotografía N°6: Parte del catastro realizado en Pucará.



Fuente: Elaboración propia.

I. Visita técnica y reunión Colegio República de Siria:

Se participó en una mesa técnica y visita de inspección en las inmediaciones del Colegio República de Siria, junto a representantes de la Corporación de Educación, el Gabinete Municipal y la comunidad vecinal. El objetivo central fue diagnosticar los conflictos de movilidad urbana derivados de la alta demanda vehicular en los horarios de acceso y salida, evaluando soluciones de ingeniería que permitan mitigar la congestión y el impacto en la calidad de vida de los residentes del sector.

Desde la perspectiva de la seguridad vial, se realizó un levantamiento de la infraestructura existente para proponer un plan de gestión que priorice el resguardo de los usuarios vulnerables en el entorno escolar. La intervención contempla el análisis de mejoras en la señalización y demarcación, además del diseño de estrategias de ordenamiento del flujo vehicular que garanticen una movilidad segura y eficiente para la comunidad educativa y el entorno vecinal.

Fotografía N°7: Frontis del Colegio República de Siria en Francisco de Villagra.



Fuente: Elaboración propia.

Es todo lo que puedo informar respecto de las funciones realizadas durante el mes de enero de 2026.

Atte.



Amanda Rivera Borges

Departamento de Ingeniería
Dirección de Tránsito y Transporte Público

Amanda Rivera Borges
Departamento de Ingeniería
Dirección de Tránsito y Transporte Público



Priscila Leiva Díaz
Directora (S)
Dirección de Tránsito y Transporte Público